

**CROM, Confederación Revolucionaria
Obrera Mexicana**

**Agrupación de Comerciantes
Del Valle de San Martín, Texmelucan
Estado de México**

**Rodolfo Guzmán,
Secretario general de CROM**

**Pedro Pineda Martínez,
líder histórico**

**Cirilo Morales
Director de la Revista CROM**

Julio 2023

En México funciona el tianguis de San Martín Texmelucan, ubicado en el valle de ese nombre, a la orilla del Camino Real, hoy Carretera Federal México-Puebla.

Es considerado uno de los más grandes de Latinoamérica, con más de 30 mil comerciantes que ofrecen sus productos en un espacio de 35 hectáreas, localizado a 35 kilómetros de la Ciudad de Puebla y a 110 kilómetros de la Ciudad de México.

Allí se venden todo tipo de artículos, alimentos, ropa (incluyendo usada), zapatos, automóviles.

Los artículos en venta son de todo tipo: desde comida, ropa (incluso usada), hasta automóviles.

El tianguis abre los martes, aunque se extiende a tres días durante las fiestas. Los compradores llegan de distintas partes del país

Su origen es antiguo, ya que desde antes de la independencia mexicana allí se reunían los productores y comerciantes de los pueblos de los alrededores para ofrecer o truecar sus productos en la plaza. Los diversos productos eran agrupados en las calles: se vendían verduras, hierbas medicinales, semillas, mantos de algodón, navajas de obsidiana, loza labrada y bruñida, hachas, todo tipo de aves, peces y, en general, de animales, plantas y minerales. Para lograr su buen funcionamiento había doce jueces que daban fe de los tratos comerciales y empleados públicos que vigilaban las medidas y mercancías.

Inicialmente, el tianguis abría martes, jueves y domingo, y se ubicada en lo que hoy es el Parque Miguel Hidalgo; y con el paso de los años se extendió invadiendo las calles del centro de la Ciudad, aunque en los años noventa fue instalado en las afueras

Se calcula que el tianguis ocupa a una tercera parte de los habitantes de la ciudad.

El tianguis funciona mediante más de cuarenta organizaciones, entre las cuales se incluye la Agrupación. CROM ha participado del proceso de reubicación que se ha mencionado (en 1994) la que se hizo en base al padrón que cada organización tenía, alcanzándose un convenio por el que se les asignó un espacio, por manzanas o cuadras. Cada organización distribuye a los comerciantes estableciendo un horario de entrada y distribuyéndolos por giro de ven

Las organizaciones defienden sus espacios conseguidos en el centro del tianguis, enfrentando la demanda de otros comerciantes que están en las orillas, los denominados "catres" -menos de 2 metros de largo- que no tienen lugar asignado.

La agremiación se hace mediante un padrón que es administrado por la autoridad municipal a través de la Dirección de Aplicación de Reglamentos, quien es la encargada de otorgar un tarjetón donde se especifica los datos del vendedor; nombre, lugar de origen, tipo y placas del vehículo donde traslada sus productos, el giro de venta, ubicación dentro del tianguis, manzana, andador, número de puesto y a qué organización es a la que pertenece.

El cobro por el uso de suelo lo realiza personal del ayuntamiento -plenamente identificado y autorizado por el

Gobierno Municipal-. La cuota va, según el giro, desde los 10 hasta los 40 pesos (entre 1 y 4 dólares).

La organización sindical recaba las cuotas mediante delegados y en promedio es de 10 pesos por cada puesto, a los vendedores y les da un boleto amparando ese pago. Las organizaciones tienen la obligación de proporcionarle a los comerciantes que representan lo más necesario en servicios.

El líder recuerda que “cuando se inició el mercado, el terreno no estaba pavimentado, no se tenía energía eléctrica, agua potable, sanitarios, ni estructuras, eso se hizo con las cuotas, que ellos dan y que así se les ha regresado con algún beneficio”. “Lamentablemente esta cuota no alcanza para otorgar seguridad social a los agremiados, se están buscando apoyos para que se les pueda brindar el servicio médico. Si algún compañero comerciante sufre un accidente se le canaliza a una dependencia federal para que sea atendido”.

“En el caso de que un fabricante no tenga marca de sus productos y sea detenidos por la policía en los retenes, los sindicatos les orientan sobre los pasos que deben de seguir con la Secretaría para que registren una marca y estén en la legalidad. Con ello también se evita que sean extorsionados.

Muchos organizados se han dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

CROM promueve actualmente una estrategia en favor de sus afiliados basada en la ley agraria: las organizaciones que hayan cumplido 20 años de ubicados en el tianguis, pueden, si lo han hecho de manera pacífica y continua, obtener una escritura o título de propiedad del espacio que abarcan. Eso ayudaría en mucho para establecer las bases para lograr un comercio formal y encarar el problema ya mencionado de que el éxito del tianguis ha llevado a la incorporación de muchos comerciantes nuevos no

organizados, que presionan por los espacios, incluso con intimidaciones, con lo que Los comerciantes sindicalizados viven una guerra por conservar su lugar.

En sus estatutos, la CROM da lugar a estos trabajadores y a otros autónomos, cuando señala que, además de las estructuras tradicionales (sindicatos gremiales, de empresa, de industria, nacionales, y de oficios varios), también militan en la Confederación cooperativas, uniones, campesinas y no asalariados.

Con base en esta experiencia, la CROM representará al sindicalismo mexicano en la UTREIN, Unión de Trabajadores de la Economía Informal iberoamérica